



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00365920- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de designación de la Esp. Graciela Herrera de Bett como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba elevado a consideración del H.C.D. por la Escuela de Ciencias de la Educación con adhesión de docentes, investigadores, egresados y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba y de personas de reconocida trayectoria en el ámbito educativo y de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, en los términos de la reglamentación vigente y el Estatuto de la U.N.C; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Comisión Honoraria constituida por Res. H.C.D. N° 182/2025 a los fines de evaluar los méritos de la Licenciada Graciela Herrera de Bett, después de analizar detenidamente las previsiones de la Ordenanza 10/91 y sus modificatorias, Ordenanza 02/93 y 01/97, donde se establecen los requisitos que deberán exhibir quienes aspiran a tal distinción, entre otros conceptos, pondera lo siguiente:

Que entienden que la presente solicitud se encuentra fundada en que la Profesora Herrera – jubilada a partir del año 2010 y Directora de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura desde su creación en 1996 y hasta 2024– acredita una sólida formación académica y una reconocida actuación en docencia, investigación y en la formación de recursos humanos en el área de su competencia. A la vez, reconoce su prolífica carrera académica, su excelente desempeño profesional y su participación activa, comprometida y rigurosa en la formación docente de numerosas camadas de estudiantes de grado y de posgrado de todo el país.

En atención a su trayectoria, cabe señalar sus estudios de Licenciatura (1963) y Profesorado (1973) de las carreras de Letras Modernas en la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), los que coincidieron con años de altísima conflictividad social y política en el país y en las universidades, En su caso, además, la función docente en la Facultad se vio abrupta y dolorosamente interrumpida en el año 1975, al igual que la de muchxs colegas de su generación, por la intervención de las universidades y la dictadura cívico militar. Su reincorporación a la universidad se produce en 1986 con el retorno de la democracia y desde ese momento hasta la actualidad ha desarrollado una intensa actividad en el grado y especialmente en el posgrado en los últimos quince años.

Entre sus antecedentes en docencia universitaria destacamos su labor como Profesora Adjunta a

cargo con dedicación exclusiva –obtenido por Concurso público de Títulos, Oposición y Antecedentes– en la cátedra de Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE). Herrera fue responsable del área de Letras (desde 1992) de dicha cátedra en la Escuela de Ciencias de la Educación (FFyH, UNC), espacio académico en el que culminan el trayecto formativo de Profesorado lxs estudiantes de las carreras de Letras Modernas y Letras Clásicas. Asimismo, desde el año 1986 formó parte del equipo de la cátedra denominada originalmente Didáctica Especial, Niveles Inicial y Primario, por invitación de la Prof. María Saleme de Burnichon, quien tuvo a su cargo la génesis de ese espacio. La profesora Herrera se sumó a dicha cátedra asumiendo el dictado del área de didáctica de la Lengua también como profesora regular. De este modo, su desempeño como docente en la Cátedra MOPE, luego “Práctica Docente y Residencia en el Área de Letras” y en simultáneo, en la Cátedra de “Didácticas Específicas” se constituyeron en la primera instancia en la plataforma de sustentación para la concreción de esta línea de desarrollo académico, luego expandida a intercambios con especialistas, grupos y equipos de investigación dedicados a la temática en el orden nacional y que ampliaron sustantivamente las posibilidades de indagación en el Área.

Cabe afirmar que la preocupación de Graciela Herrera en torno a la formación de docentes e investigadores en el campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura constituye el principal objeto de sus investigaciones y práctica profesional desarrollada tanto en nuestra universidad cuanto en otras universidades nacionales y en el sistema de Formación Superior. Dan cuenta de ello su actuación relevante en el grado y en el posgrado. Impulsó en el año 1996 –junto a otras colegas– la creación de la primera carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (EELyL) perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), una de las carreras pilares en la oferta de formación de posgrado en la Facultad, actualmente próxima a cumplir sus treinta años, cuya dirección asumió la Lic. Herrera hasta 2024. La mencionada Especialización (EELyL) contó con la aprobación del HCD (Res. 36/96) y del HCS (Res. 311/96). En el año 1999, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acreditó la carrera (Res. 224/99) con categoría “B” y en la siguiente acreditación fue otorgada la categoría “A” (Res. 439/07).

En la gestión de esta Especialización se reconoce la perspectiva interdisciplinaria que la profesora Herrera le imprimió al trayecto formativo al convocar para su desarrollo a renombrados especialistas del campo de las Letras y de las Ciencias de la Educación de nuestra Facultad y de otras universidades, otorgando prestigio y distinción a la formación ofrecida. La proyección nacional de la Carrera ha permitido su expansión y la inclusión de cursantes de distintas provincias que necesitaban contar para sus prácticas docentes o de intervención didáctica con una especialización en la enseñanza de la Lengua y la Literatura (con cursantes de Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca, La Pampa, Tucumán, San Luis, Chaco, Santa Fe, Provincia de Buenos Aires, Neuquén, entre otros). Como directora Herrera propuso avances en la oferta de posgrado para profundizar la formación académica y profesional, incorporando a la Especialización ya consolidada la problemática de la investigación didáctica, abriendo así un nuevo trayecto formativo de posgrado denominado Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura, en continuidad y profundización del primer tramo de la Especialización. Ambas ofertas se articulan y funcionan en la actualidad con la incorporación de nuevas cohortes de cursantes de la Provincia de Córdoba y de diferentes regiones del país y del extranjero. En la última acreditación se organizaron programas y la denominación de las Carreras quedando definidas ambas como Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Graciela Herrera en su extensa tarea en la gestión del posgrado concreta importantes convenios entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y diferentes instituciones formadoras del país, tales el convenio con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para la Actualización de Formadores en esta área disciplinar, incorporando becarios de Institutos de Formación Docente del Centro y NOA (2008-2012); y el Convenio entre las carreras y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba para concretar acciones de capacitación de docentes formadores, proyectos de investigación educativa e inserción de cursantes de posgrado en instituciones educativas de Córdoba. En este plano de la gestión es destacable también el intenso trabajo realizado durante su tarea como vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación durante el período 1994-1996.

Otro ámbito de pertenencia y jerarquización de la Profesora Herrera es su participación en todos los Comités Académicos de las Jornadas Nacionales de Didáctica de la Lengua y la Literatura desarrolladas en distintas universidades del país desde 1999 hasta la actualidad. Su presencia en estos espacios y otros espacios académicos en múltiples exposiciones, paneles y conferencias constituyó una posibilidad de integración de los profesorados en Letras de la FFyH con otras universidades nacionales, constituyendo redes de colaboración académica que enriquecieron los procesos formativos.

La Especialista Herrera acredita una extensa trayectoria en investigación coordinando equipos de especialistas en el tema, también interdisciplinarios en el marco de la UNC y en coparticipación con equipos de otras universidades nacionales e incluso de otros países como es el caso de Brasil. Ha promovido producciones y publicaciones de importante difusión, utilizadas en los más diversos ámbitos institucionales en procesos de formación en la enseñanza de la lengua y la literatura. Ha publicado dos libros, cuatro capítulos y más de veinticinco artículos en revistas prestigiosas, nacionales e internacionales. En 1999 obtuvo la Categoría II por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. Este reconocimiento se debe a su actuación en la dirección de proyectos de investigación con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (UNC), abocados a la escritura, la lectura y la literatura en las aulas, focalizando el estudio en prácticas y propuestas de enseñanza específica en los niveles primario, medio y terciario del Sistema Educativo. Otros proyectos que contaron con su valiosa dirección se orientaron al estudio de la lectura y la escritura con la inclusión de TICs, desarrollando construcciones teóricas de relevancia acerca de nuevos lenguajes, disposiciones y estrategias que interpelan la enseñanza escolar. En 1994 obtuvo el Premio Universidad a la Producción Científica y Tecnológica en la Universidad Nacional de Córdoba.

Resultan notables sus trabajos de investigación referidos al estudio de posgrado en Lengua y Literatura atendiendo a las dimensiones de la enseñanza y la evaluación como dispositivos formativos. Las investigaciones antes mencionadas se radicaron en el Área de Educación del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Los resultados de sus investigaciones, como antes consignáramos, han sido publicados en libros, numerosos artículos en revistas científicas especializadas y de modo permanente y sostenido se han presentado en múltiples y variados congresos, nacionales e internacionales del campo educativo y de la Lengua y la Literatura, las Ciencias de la Educación y las Ciencias Humanas. Además, merece mención su participación en redes de investigación y de enseñanza en torno a la Didáctica de la Lengua y la Literatura y su continua participación como miembro de comités editoriales de diversas publicaciones en Córdoba y otras provincias pertenecientes a universidades nacionales. Sus exposiciones abordan principalmente temáticas vinculadas a los objetos de trabajo e indagación ya mencionados y también tuvo presencia en espacios donde se debatieron problemáticas relevantes de la educación pública y procesos de inclusión social y educativa.

Simultáneamente a las tareas académicas la Profesora Herrera desarrolló una importante actividad profesional en calidad de Coordinadora del Equipo de Lengua de la Dirección de Investigación e Innovaciones Educativas en el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba durante 1986 y 1992. Es importante destacar el periodo en que se desplegó esta labor por cuanto es el momento de la recuperación de la democracia, por lo que fue necesario configurar el área de la didáctica específica en el campo de la Lengua, para lo cual se conformaron y consolidaron equipos de trabajo y propuestas de intervención. Bajo su dirección se implementó el Proyecto de Capacitación Docente para la enseñanza de la Lengua, destinado a un gran número de maestros y profesores de toda la provincia, que incluyó un innovador Sistema Mixto de Capacitación a Distancia. El equipo a su cargo estuvo abocado a múltiples tareas de asesoramiento técnico a las escuelas, producción de materiales impresos, formación de coordinadores docentes, realización de jornadas, cursos, seminarios sobre Enseñanza de la Lengua y la Literatura para la Escuela Primaria provincial y privada. La actividad profesional y académica de la Profesora Herrera también encontró cabida en la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), dejando allí su huella en renovadas propuestas de capacitación de maestros y profesores. En ese ámbito, y en conjunto con otras organizaciones sociales, coordinó y participó como docente en jornadas en las que se debatieron

temáticas vinculadas al sentido del trabajo docente durante los años 1984 y 1985 en la Ciudad de Córdoba y otras localidades de la Provincia. Los materiales producidos en esas jornadas se sistematizaron en un documento ampliamente difundido en el ámbito gremial docente denominado "La función social del Trabajo Docente". En ese espacio fue miembro del equipo asesor para el Área de Lengua (UEPC) que elaboró el Proyecto "Saberes y Quehaceres para la Comunicación". El equipo tuvo también a su cargo el desarrollo de cursos de capacitación para docentes del nivel primario.

En la Escuela de Ciencias de la Educación (FFYH) Herrera ha sostenido una presencia responsable y sistemática en tareas de docencia, investigación, extensión y gestión institucional. Estas tareas se desplegaron simultáneamente con procesos de formación continua a lo largo de su carrera académica y profesional, asumiendo un posicionamiento ético y político comprometido respecto de lo que implica la relación entre el campo de las Letras, la Didáctica y los Institutos de Formación Docente, propiciando avances teóricos y metodológicos sustantivos en esa lectura académica interdisciplinaria que articula condiciones objetivas de las instituciones formadores del sistema educativo con las trayectorias de lxs sujetxs.

Por todo lo anteriormente consignado es claramente observable que en la figura de la Profesora Herrera confluyen una variedad de aristas profesionales y académicas: la investigación, la docencia, la producción, la formación y capacitación de docentes de los distintos niveles del Sistema Educativo, la generación de iniciativas que exceden el ámbito geográfico de la Provincia como la Especialización y la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura, que constituyó en su momento, una iniciativa original y necesaria para la formación de profesores. Asimismo, ha creado y contribuido a consolidar con generosidad equipos de trabajo en todos los ámbitos de su actividad, en continuidad y profundización de sus aportes. En estos equipos conviven profesionales de distintos ámbitos del conocimiento y de distintas generaciones, lo que redundará en la renovación y crecimiento de propuestas frente a nuevas problemáticas.

Entendemos que la solicitud, avalada por numerosos colegas que compartieron y acompañaron desde diferentes lugares académicos a la Licenciada Herrera durante su extensa trayectoria en la Facultad de Filosofía y Humanidades, se encuentra sólidamente fundada en los significativos aportes que ha realizado y continúa realizando en procesos de formación de estudiantes, profesores e investigadores de campos académicos imbricados, siendo profusa su contribución a nivel de grado y posgrado.

Que, por todo lo expuesto, queda manifiesta la amplísima trayectoria universitaria de la profesora Graciela Herrera por lo que esta Comisión Honoraria considera que la Esp. Graciela Herrera de Bett reúne los requisitos necesarios que son exigidos para la Designación de Profesores Consultos de la Universidad Nacional de Córdoba. En consecuencia, esta Comisión de manera unánime aconseja su designación como Profesora Consulta;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la Comisión Honoraria designada por resolución del H.C.D. Nro. 182/2025 y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Licenciada Graciela Herrera de Bett como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

cr